versión On-line ISSN 1726-6718

EDITORIAL INVITADO

Decisiones tomadas por nuestros Organismos de Educación Superior con el objetivo de aumentar el número de Anestesiólogos Reanimadores que necesita el país condujo a la modificación de los planes de la Residencia de postgrado cuyo tiempo de cuatro años fue reducido a dos años, precedidos de año y medio de verticalización en Medicina General Integral.

Otra alternativa, fue la creación de una Residencia de tres años para la formación de especialistas en Anestesiología, Reanimación y Terapia Intensiva y Emergencias que consideramos lógica y que esperamos no sea por una sola vez pues corresponde a la historia del origen y evolución de la atención intensiva del paciente critico en peligro de muerte al anestesiólogo.

Por otra parte, la Anestesiología y la Reanimación exigen modernamente un conocimiento clínico cada vez mas profundo, en un mar de habilidades técnicas para las que el tiempo dedicado a su incorporación se reduce notablemente.

Ello nos lleva de la mano a tener muy presente que independientemente del tiempo de que se disponga, el cúmulo de conocimientos es el mismo y el nivel de competencia profesional no varia.

Por tanto, la exigencia a profesores y educandos debe ser la mayor: los Profesores deben profesar y los Residentes deben residir.

Dejar atrás el paternalismo insulso, elevar el control sobre la disciplina, la permanencia en el servicio, el cumplimiento de las tareas encomendadas y de la guardia medica, el estudio sistemático y el aprovechamiento educativo, el respeto al paciente y a los compañeros, el trato humano y calificar en forma justa pero objetiva el aprovechamiento de las rotaciones y módulos; examinar con rigor docente los conocimientos y las habilidades adquiridas, es una necesidad.

El prestigio de la escuela cubana de Anestesiología y de sus anestesiólogos no puede decaer, así como nuestro nivel de competencia y responsabilidad hipocrática no puede descender.

Mantengamos la autoestima de ejercer una profesión digna de toda la consideración y respeto de nuestros colegas y de nuestros pacientes. El respeto y la consideración se conquistan, no se decretan.

Lograrlo es un reto que nos impone la realidad del país y la de los pacientes que ponen en nuestras manos su tesoro más preciado... la vida.

Prof. Dr. Humberto Sainz Presidente de la Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación